



2014EE15060

San Juan de Pasto, 10 de Diciembre de 2014

Señor (a):
PABLO ARMANDO NARVAEZ ESCOBAR
Cra. 21ª No. 8-10
Barrio Villa Lucia
Pasto

Asunto: COMUNICADO

Cordial Saludo

Sírvase presentarse en la Secretaría de Educación de Nariño, ubicada en la carrera 42 B No. 18 A – 85 barrio Pandiaco, Sección de Atención Al Ciudadano modulo No. 6 para notificarle del contenido de la Resolución No.552 del 10 de Diciembre de 2014 expedido por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

De no acercarse a esta dependencia a surtir la notificación personal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente comunicado en el horario de atención al ciudadano se procederá a la notificación por aviso, de conformidad a lo señalado en los artículos 67 al 69 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

Atentamente,

PIEDAD VALLEJO RODRIGUEZ
Técnico Operativo Atención al Ciudadano

2014EE15060